

I CERTAMEN LITERARIO

HELLÍN EN PALABRAS

2026

*La historia de nuestra tierra,
escrita por ti*

*Calles que guardan memoria,
piedras que cuentan historias,
paisajes que inspiran,
palabras que perduran.
Hellín, nuestra raíz,
nuestra inspiración.*

DOS MODALIDADES



Relato corto



Poesía

PREMIOS

Relato corto

1.500 €

Poesía

1.500 €

Premios únicos e indivisibles



PLAZO DE PRESENTACIÓN

15 JUNIO – 31 AGOSTO 2026



INSCRIPCIONES

Online a través de

MUNDOARTI

www.mundoarti.com

o mediante presentación en papel



TEMA

Historia y patrimonio cultural
o natural de la ciudad de Hellín
o su término municipal.

MUSEO
SEMANA
SANTA
EMBORADA
HELLÍN
del Sindicato Agrario

mu



Ayuntamiento de Hellín

I CERTAMEN LITERARIO “HELLÍN EN PALABRAS” 2026

El Excmo. Ayuntamiento de Hellín, a través de la Concejalía de Cultura, en el ejercicio de las competencias que al municipio atribuye el artículo 25.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoca el I Certamen Literario “Hellín en palabras”.

BASES

Primera.- Objetivos y Beneficiarios/as.

Las presentes bases tienen como objeto regular y establecer los requisitos por los que se ha de regir la convocatoria del I CERTAMEN LITERARIO “HELLÍN EN PALABRAS” cuyo objetivo es promover la cultura y la creación literaria.

El certamen tiene dos modalidades: relato corto y poesía.

Segunda.- Tema.

Los textos, escritos en castellano, deben tener como temática la historia y el patrimonio cultural o natural de la ciudad de Hellín o su término municipal. Podrán relatarse hechos históricos o no, valorándose tanto la base histórica como la creatividad de las obras.

Los relatos deberán ser originales e inéditos y no estar sujetos a compromisos editoriales ni estar concurriendo en otros certámenes.

Tercera.- Límite de trabajos.

Los trabajos que se presenten deberán estar escritos en lengua castellana, en A-4 por una sola cara con interlineado de 1.5, tipo de letra Time New Roman de 12 puntos.

Se podrá presentar solamente un trabajo original por autor, que tendrá la siguiente extensión:

- Para la modalidad de poesía, la obra tendrá un mínimo de 20 versos y un máximo de 100 versos
- Para la modalidad de relato corto, tendrá una extensión mínima de 5 páginas y máxima de 10 páginas.

Los trabajos serán presentados sin el nombre del/a autor/a. En el comienzo irá escrito, de forma visible, el título del relato o poema y en la última página del relato o al final del poema se incluirá un lema o pseudónimo a modo de firma.

Cuarta.- Dotación.

Se establecen dos premios únicos e indivisibles, que podrán ser declarados desiertos, por importe de MIL QUINIENTOS EUROS para cada modalidad.

A las cuantías económicas de los premios se les aplicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente en el momento del fallo del concurso.

Quinta.- Remisión de los trabajos.

Las composiciones se podrán enviar seleccionando una de las dos formas siguientes:

1. Online, a través de la plataforma: www.mundoarti.com rellenando el formulario de inscripción donde se deberá:

1. Subir el trabajo, en formato PDF inferior a 5 MB con el título y lema o pseudónimo (no podrán aparecer los datos personales de/al autor/a).
2. Cumplimentar los datos personales: nombre, apellidos, dirección, teléfono, DNI o documento que acredite la identidad del participante, etc. Y se adjuntará un breve Currículum Vitae indicando la trayectoria profesional del/a autor/a en formato PDF.

La web protegerá la autoría de las obras, garantizando el anonimato y la transparencia del proceso de deliberación. Cualquier duda sobre el funcionamiento de la plataforma de inscripciones será atendida en: contacto@mundoarti.com o + 34 647 889 954.

2. En papel, a la dirección postal: MUSEO DE LA SEMANA SANTA DE HELLÍN, Plaza de la Iglesia, 4 02400 Hellín (AB). En el exterior del sobre se deberá indicar: Para el I CERTAMEN LITERARIO “HELLÍN EN PALABRAS”

El sobre contendrá la obra impresa por triplicado con las características indicadas en el punto 3 de estas bases. Dentro de este sobre, además de la obra, deberá añadirse un sobre cerrado a modo de plica, que contendrá el título de la obra, el seudónimo, el nombre y apellidos, nacionalidad, dirección postal, DNI, edad, dirección de correo electrónico y teléfono del/a autor/a, así como un breve currículum de su trayectoria literaria.

Sexta.- Plazo de admisión.

El plazo de presentación y recepción de los trabajos comenzará a partir del día 15 de junio de 2026 y terminará el día 31 de agosto de 2026.

Séptima.- Jurado.

El Jurado, que será designado por la Alcaldía – Presidencia del Ayuntamiento de Hellín, estará compuesto por personas de prestigio dentro del campo de las letras (docentes, autores, asociaciones literarias, etc)

El criterio de valoración del Jurado será la calidad de los trabajos presentados.

El fallo del Jurado se comunicará de modo expreso y personal a los/as autores/as de los trabajos premiados, anunciándose también en los medios de comunicación y en la Web del Excmo. Ayuntamiento.

Octava.- Comunicación sobre las obras.

No se mantendrá correspondencia ni comunicación alguna con los/as autores/as sobre las obras presentadas, la recepción de originales y la marcha del certamen, hasta que el Jurado haga público el fallo del premio.

Novena.- Aceptación de las bases.

La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y del fallo del jurado, que será inapelable. Cualquier duda o interpretación que pueda surgir en el proceso de deliberación y concesión del premio, podrá ser estudiado, interpretado y resuelto por el jurado.

Décima.- Autorización.

El Ayuntamiento podrá incluir las obras premiadas en las publicaciones habituales o bien en antologías, recopilaciones u otras publicaciones similares que se promuevan en el futuro, citando siempre el nombre del/a autor/a.